

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**4422** *Resolución de 17 de marzo de 2014, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería de Sistemas Empotrados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de marzo de 2011, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de agosto de 2011 y en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 29 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2013-2014.

Leioa, 17 de marzo de 2014.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

#### ANEXO

##### Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Empotrados

Estructura y distribución de ECTS <sup>1</sup> del plan de estudios:

Tipos	Total
Obligatorios .....	44,00
Optativos .....	16,00
Prácticas Externas .....	6,00
Trabajo fin de Máster .....	24,00
<b>Total.</b> ....	<b>90,00</b>

Asignaturas:

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Buses y Comunicaciones en Sistemas Empotrados .....	6,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Control en Sistemas Empotrados .....	6,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Diseño Avanzado de Sistemas Digitales (VHDL) y Codiseño de Hardware y Software .....	6,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Diseño basado en modelos .....	4,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Fiabilidad en Sistemas Empotrados .....	4,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Microcontroladores y Diseño con Microprocesadores .....	4,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Métodos de Comunicación, Organización y Planificación de Proyectos . . . . .	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Procesado Digital de Señales y Hardware para PDS . . . . .	5,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Sensores y actuadores . . . . .	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Tiempo Real en Sistemas Empotrados . . . . .	3,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Desarrollo de software para sistemas empotrados . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Diseño de Sistemas Integrados On-Chip . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Inteligencia Empotrada. Aprendizaje Automático . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Introducción a los sistemas operativos y a la programación concurrente . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Introducción a la Electrónica para Sistemas Empotrados . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Redes de Computadores . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Sistemas Ubícuos. Inteligencia Ambiental . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Técnicas avanzadas en sistemas empotrados . . . . .	4,00	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Prácticas Externas . . . . .	6,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Trabajo Fin de Máster . . . . .	24,00	Obligatorio.	Semestral.	—	—

<sup>1</sup> ECTS: European Credit Transfer System.